

ACTA DE GERENCIA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 14.00 horas del 9 de marzo de 2020, se reúnen en la sede social sita en Basavilbaso 1350, Piso 7, Oficina 709, los Sres. Gerentes de **Plaza Logística S.R.L.** (la “**Sociedad**”) que firman al pie. Asisten los Sres. Síndicos que suscriben la presente. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante, quien luego de constatar la existencia de quórum, toma la palabra y declara válidamente constituida la presente reunión. Acto seguido se procede a dar tratamiento al primer punto del orden del día: **1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Reseña Informativa. Memoria. Información Complementaria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra el señor Gerente Representante, quien informa que de acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (las “**Normas**”) y la información adicional requerida por el artículo 135 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”), corresponde a esta Gerencia proceder a tratar los Estados Financieros, Memoria, Reseña Informativa, Información Adicional, la información requerida por BYMA y demás documentación conexas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“**NIIF**”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Asimismo manifiesta que, en virtud de haber contado los Sres. Gerentes y Síndicos con la documentación a ser considerada en esta reunión con la debida anticipación, resulta conveniente omitir la lectura de la misma y pasar directamente a su consideración como así también proceder a tomar nota de los informes realizados por el Auditor Independiente y la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros sometidos a consideración. Luego de un intercambio de ideas, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; (ii) aprobar los estados financieros, preparados de conformidad a las normas NIIF correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 que incluyen los Estados del Resultado Integral, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos tal como los mismos se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iii) aprobar la Memoria con la que dichos estados financieros serán sometidos a la consideración de los socios de la Sociedad tal como figura transcrita al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iv) aprobar la Reseña Informativa y la Información Adicional, requeridas tanto por las Normas, como por el artículo 135 del Reglamento de Listado de BYMA, como así también el informe respecto al Código de Gobierno Societario de la Sociedad; y (v) tomar nota de los informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora respecto de la documentación analizada, informes que fueron transcritos al Libro

de Inventario y Balances y al libro de actas de Comisión Fiscalizadora, respectivamente. Acto seguido se da tratamiento al segundo punto del orden del día: **2) Convocatoria a Reunión de Socios**. Continúa haciendo uso de la palabra el Sr. Bastitta Harriet, quien manifiesta que, en virtud de lo resuelto en el punto anterior de la agenda, resulta necesario convocar a la Reunión de Socios de la Sociedad a fin de que la misma considere la documentación antes aprobada. Luego de un breve intercambio de ideas, la Gerencia de forma unánime **RESUELVE**: convocar a los Sres. Socios a una Reunión de Socios para el día 16 de abril de 2020 a las 15.00 horas, a celebrarse en la sede social, sita en Basavilbaso 1350, Piso 7, Oficina 709, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1) Designación de Socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Reseña Informativa. Memoria. Información Complementaria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos; 5) Consideración de la remuneración de los Sres. Gerentes y Síndicos; 6) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2020; 7) Otorgamiento de Autorizaciones**. El Sr. Bastitta Harriet deja constancia que, en virtud de haber recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los socios de la Sociedad como asimismo su intención de votar en forma coincidente, resulta innecesario realizar las publicaciones de ley, por ser la Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N° 19.550. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 14:30 horas.

Eduardo Bastitta Harriet

Ramiro Molina

Tomás M. Fiorito

Carlos A. Palazón

Pablo Murray

Joaquín Eppens Echagüe

Diego Serrano Redonnet